

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79

ARGANDA DEL REY

OFERTAS DE EMPLEO

Resolución de la concejala-delegada de Régimen Interior del Ayuntamiento de Arganda del Rey número 29, de 9 de febrero de 2011:

Advertido error en la inserción de la Resolución 219 de fecha 6 de octubre de 2010 del Ayuntamiento de Arganda del Rey, referente a la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2010, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 31, de fecha 7 de febrero de 2011, se procede a su rectificación:

Donde dice:

Denominación	Escala	Subescala	Clase	Grupo	N.º
BIBLIOTECARIO/A	ADM. ESPECIAL	S. ESPECIALES	COM. ESPECIALES	A1	1
TÉCNICO/A DE INFORMÁTICA	ADM. ESPECIAL	S. ESPECIALES	COM. ESPECIALES	A1	1
TÉCNICO MEDIO DE MEDIO AMBTE. E INDUSTRIA	ADM. ESPECIAL	S. ESPECIALES	COM. ESPECIALES	A1	1
PROGRAMADOR/A	ADM. ESPECIAL	S. ESPECIALES	COM. ESPECIALES	A1	1

Debe decir:

Denominación	Escala	Subescala	Clase	Grupo	N.º
BIBLIOTECARIO/A	ADM. ESPECIAL	S. ESPECIALES	COM. ESPECIALES	A2	1
TÉCNICO/A DE INFORMÁTICA	ADM. ESPECIAL	S. ESPECIALES	COM. ESPECIALES	A2	1
TÉCNICO MEDIO DE MEDIO AMBTE. E INDUSTRIA	ADM. ESPECIAL	S. ESPECIALES	COM. ESPECIALES	A2	1
PROGRAMADOR/A	ADM. ESPECIAL	S. ESPECIALES	COM. ESPECIALES	C1	1

En Arganda del Rey a 9 de febrero de 2011.—Lo manda y firma la concejala-delegada de Régimen Interior, Amalia Guillén Sanz.

(03/5.188/11)